Introducción:

En el quehacer cotidiano de todo socorrista o técnico de urgencias medicas se presentan constantemente situaciones de emergencia que requieren de maniobras y/o procedimientos de Rescate Urbano para lograr una aproximación, extracción o liberación de las víctimas; y es común que día a día a pesar de poseer las destrezas , habilidades y conocimientos necesarios para proporcionar atención medica prehospitalaria de urgencia y de contar con todos los implementos indispensables para ello, el personal se ve frustrado en su intento de salvar o ayudar a mantener una vida por no poder acceder al área donde se hallan los heridos o no poder extraerlos de ella.

El presente manual proporciona las bases mínimas necesarias para realizar operaciones de Rescate Urbano con sistemas de cuerdas y Extricación Vehicular con equipamiento manual, es una base de conocimientos y técnicas que proveerán al elemento de Cruz Roja Mexicana de lo indispensable para actuar con seguridad, profesionalismo y por sobretodo a no volver a sentirse impotente ante una situación determinada, que en ocasiones llega a penetrar la autoestima.

El Rescate Urbano es mas que una especialidad, es una necesidad que tienen todos y cada uno de aquellos que cubren servicios de emergencia en cualquier punto de la República Mexicana; es una parte vital en la información del personal operativo de la Institución.

El estudio y la practica constante de las diferentes técnicas y procedimientos expuestos en el presente determinara la diferencia entre un buen elemento profesional y aquel que solo actúa sin pensar.

El rescatista Urbano debe ser mas que un buen elemento para la institución, debe ser un buen servidor publico.

Requisitos del participante para tomar el curso.

Edad Mínimo 20 años.
Sexo Indistinto
Estudios Mínimo Secundaria
Ocupación y/o experiencia: Ser socorrista activo de la Institución con dos años como mínimo de experiencia practica y/o paramédico de nivel básico con dos años de experiencia practica en servicios de emergencia.

Cursos acreditados:

- Básico de socorristas y/o paramédico nivel básico con certificación anual en orden.
- Ser miembro de la Institución con activo vigente.

Vigencia del curso:
EL curso de Rescate Urbano tendrá vigencia de un año, Se desconocerán los nombramientos, folios o registro si el interesado no se certifica cada año y aprueba el examen final.

Por lo anterior los conocimientos deberán ser constantemente actualizados por el personal en general, manteniendo así un alto grado de dominio de las destrezas.

Es necesario también aprobar examen psicometrico, el cual será realizado por la ENRU o en su defecto por la escuela local o regional involucrada.

METODOLOGIA

Los métodos que se utilizaran en el desarrollo del curso son:

- Expositivo
- Demostrativo
- Participativo

El método expositivo se manejara conforme se indica en los planes de sesión.

El método participativo constara únicamente de la intervención de los participantes en las sesiones y practicas y se manejara conforme se indica en los planes de sesión.

EL método demostrativo se aplicara siguiendo todos los parámetros de seguridad necesarios haciendo hincapié constante en ellos y conforme a las instrucciones de cada practica.

- De instrucciones claras, precisas y concisas
- De instrucciones de trabajo y supervíselas constantemente
- No hacer contacto de boca a boca en personas durante las practicas de respiración de salvamento

Normas de la Sesión

Los grupos estarán conformados por un mínimo de 15 participantes y un máximo de 30.
El participante se deberá presentar perfectamente uniformado y aseado.

No se permitirá ingerir alimentos y/o bebidas durante la sesión.

El participante deberá presentarse 15 minutos antes de la sesión y con los materiales que le hayan sido requeridos.

EL participante deberá tener un 90% de asistencia en sesiones teóricas y el 100% en sesiones practicas.

Normas de Evaluación

- Se deberá aprobar los exámenes académicos siendo 80/100 (ochenta sobre 100) la calificación mínima aprobatoria.
- Se deberán aprobar los ejercicios teóricos y prácticos desarrollados en el aula o campo.
- Los participantes que aprueben el examen final recibirán certificación como Rescatista Urbano Básico.

Evaluación:

Practica	60%
Teórica	30%
Participación	10%
Total	100%

Objetivos Generales

Al finalizar el curso el participante:

- Adquirirá los conocimientos y las destrezas necesarias básicas para enfrentar operaciones que requieran de maniobras, técnicas y procedimientos de Rescate Urbano.
- Identificara las técnicas y procedimientos operativos utilizando sistemas de operación que permitan una coordinación y rápida evaluación de las labores de Rescate Urbano.
- Fomentara el profesionalismo y la seguridad en las operaciones de campo que realice en los servicios de emergencia.

CAPITULO 1
REGLAS BASICAS DEL RESCATE URBANO

Definiciones
Normas de actuación
Responsabilidades generales
Misión del Rescate
Clasificación de la víctima por su situación
Organización de la unidad de Rescate Urbano

Objetivos particulares

Al finalizar el participante:

Definirá el campo de acción del Rescatista Urbano.
Reconocerá los roles que involucra su participación en una unidad especial de Rescate Urbano.

Responsabilidades Generales

Es necesario que cada uno de los miembros de la unidad de Rescate Urbano se responsabilice de las acciones que realiza, para lograr con ello profesionalismo en la labor; de mayor importancia resulta la responsabilidad de proteger a la víctima, a los demás elementos y a todos aquellos individuos involucrados en la labor por diferentes circunstancias.

Se considera de vital importancia que exista una comunicación plena, clara y profesional entre todos y cada uno de los elementos de la unidad antes mencionada, antes, durante y después del evento.

Dentro de las responsabilidades generales cabe destacar la recuperación total de los equipos y materiales utilizados durante la labor; de igual manera la inspección del estado físico de cada uno de ellos, de sus niveles, carga, y resguardo respectivo, preparándolos de inmediato para poder responder a cualquier otro evento de rescate que se originase en el momento.

La seguridad durante las labores es el objetivo mas importante de toda la realización procurando en todo momento mantenerla en su nivel mas alto.

El profesionalismo y la eficiencia de las labores se traducirán en el logro de todos los objetivos, recuperando en la menor cantidad de tiempo posible a todas las víctimas involucradas en el evento.

Por ultimo, es necesario evaluar en conjunto las labores realizadas para superar errores, malas practicas y todo tipo de situaciones que vayan en contra de la eficiencia y seguridad de la unidad.

Misión del Rescate

Es la implementaron de los mecanismos necesarios para recuperar y/o liberar personas de lugares, que por medios normales; son inaccesibles, y que por lo tanto requieren de elementos, equipos y materiales especialmente preparados para responder y actuar de manera coordinada y eficiente en el desarrollo del evento.

La misión del rescate es lograr mantener a las víctimas vivas durante las maniobras, realizando estas siempre con un alto índice de seguridad y en todos los aspectos, permitiendo así disminuir la mortalidad y la morbilidad.

Establecer procedimientos ordenados, lógicos y responsables en la respuesta a toda emergencia donde se requieran los servicios de la unidad de Rescate Urbano.

Crear una adecuada coordinación con todas y cada una de las instituciones, corporaciones y asociaciones que asisten al evento para en conjunto realizar una labor profesional.

Definiciones

La cobertura de los servicios de emergencia involucra múltiples actividades que deben complementarse apropiadamente para lograr salvaguardar la integridad física de los lesionados como de los elementos del servicio de emergencia que acuden a socorrerlos, por lo tanto es indispensable que exista una capacitación apropiada en todas las áreas que componen el auxilio a víctimas accidentadas.

Así los elementos que integran la Cruz Roja Mexicana requieren de una constante preparación, en este caso especifico se procurara el área de Rescate Urbano.

La primera necesidad que surge es definir los términos referentes a las labores propias del Rescate Urbano.

Rescate
Se denomina Rescate a los diversos procedimientos, técnicas y maniobras a realizar para recuperar objetos, materiales y particularmente personas en sitios de difícil acceso, en términos estrictos es recuperar a una víctima muerta.

Salvamento
Se denomina Salvamento a las maniobras encaminadas a recuperar a una víctima viva en sitios de difícil acceso, este termino actualmente se engloba dentro del de Rescate Urbano.

Extricación
Se denomina Extricación a la liberación de víctimas prensadas bajo cualquier circunstancia y por cualquier material, herramienta, maquinaria, vehículo automotor u objeto.

Normas de actuación
Son el conjunto de procedimientos encaminados a salvaguardar la integridad física del lesionado, del personal de rescate, de los equipos y materiales a utilizar.

- Hacer una evaluación clara y precisa de la situación
- Requerir toda la información necesaria para realizar una adecuada planeación del rescate, objetiva y particular para el evento suscitado
- Mantener el control de la situación en todo momento
- Mantener la calma aun en las situaciones mas desesperadas
- Aplicar las medidas de seguridad pertinentes para la labor de Rescate Urbano
- Asistir a la(s) víctima(s) de manera inmediata de acuerdo a las posibilidades que brinde el evento
- Realizar plena y adecuadamente la labor final del rescate
- Recuperar en su totalidad los equipos y materiales utilizados durante el evento
- Y ante todo mantener el mas alto índice de seguridad durante las maniobras a realizar

Clasificación de la víctima por su situación

Es indispensable hacer énfasis en clasificar a la víctima por su situación real en que se encuentra. Para ello se requerirá de los siguientes conceptos que brindaran una orientación adecuada y precisa en la planificación del rescate.

Generalmente en todo evento de rescate se consideran a las víctimas como “prensadas”, siendo que en la mayoría de los casos no se hallan realmente así; por lo que se desglosaran bajo los siguientes parámetros:

Víctima atrapada
Se considera a una víctima atrapada cuando se encuentra dentro de un área o espacio delimitado y cerrado que no le permite salir por sus propios medios, independientemente de hallarse lesionada o ilesa y que por lo tanto requiere del auxilio externo forzoso. De igual manera, cuando este espacio se encuentre abierto pero no brinde opción alguna de escape, como en el caso de víctimas atrapadas en la azotea de un edificio incendiado.

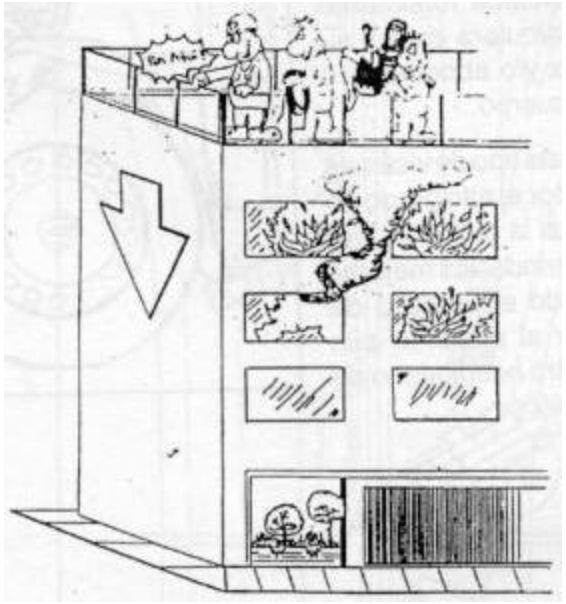

Víctima atorada
Se considera a una víctima atorada cuando se halla aprisionada por materiales u objetos que solo han limitado el área alrededor de cualquier parte de su cuerpo, sin que esta se halle plenamente prensada o sea comprimida, independientemente de que presente lesiones en la misma.

Víctima prensada parcialmente
Se considera a una víctima prensada parcialmente cuando cualquier miembro de su cuerpo se halle prensado, o sea, comprimido por materiales u objetos necesitándose forzosamente labores, herramientas, equipo y materiales para lograr su liberación. Esto involucra obviamente solo a brazos y piernas en toda su extensión, independientemente de la profundidad del daño causado.

Víctima prensada totalmente
Se considera a una víctima prensada totalmente cuando se halle comprimida cualquiera de las siguientes regiones: cabeza, tórax y/o abdomen, o que involucre la totalidad de su cuerpo.

Por obvias razones el manejo de este tipo de víctimas deberá ser mucho mas eficiente por el alto grado de lesiones que suelen presentar, así la atención prehospitalaria en el rescate deberá brindar las mejores expectativas de vida durante todo el proceso de liberación, procurando estabilizar al paciente aun antes de su transportación al centro hospitalario de elección.

Organización de la Unidad de Rescate Urbano

Una buena organización de todos los miembros, conociendo plenamente sus responsabilidades, es lo mas importante para la seguridad de los rescatistas.

Todas las salidas de emergencia deberán ser adoptadas con profesionalismo y con la mentalidad de que esta podría ser la mas difícil de todas las operaciones y para lograr que la intervención del rescatista sea eficiente se debe contar con una distribución apropiada de las diversas funciones de la unidad.

La unidad de Rescate Urbano será el conjunto de elementos especialmente capacitados para ejercer las funciones de intervención necesarias en los eventos que involucren por su desarrollo, víctimas atoradas, atrapadas o prensadas en sitios de difícil acceso, estará compuesta por cinco elementos, quienes tendrán funciones especificas y coordinadas durante el desarrollo de las labores de rescate.

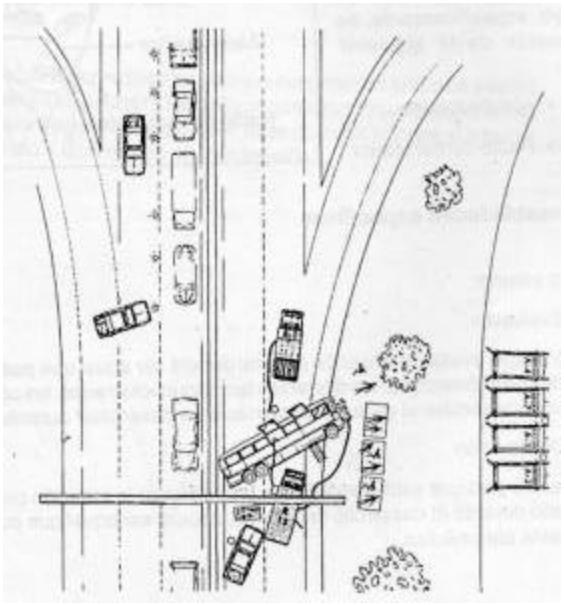

Los elementos se encontraran distribuidos en dos núcleos denominados de la siguiente manera:

Núcleo Interno:

Estará integrado por los tres primeros elementos que tendrán y mantendrán contacto directo con la(s) víctima(s) durante el desarrollo del rescate, y se denominaran:

- Evaluador
- De atención
- Extricador

Núcleo Externo:

Estará integrado por los últimos dos elementos y su función será de apoyo, específicamente, se denominaran de la siguiente manera:

- Abastecedor
- Radio-comunicador

Responsabilidades especificas

Núcleo Interno

Evaluador
El elemento que evalúa la situación general deberá ser aquel que posea la mayor experiencia y capacidad para determinar los diferentes factores involucrados, las posibilidades de actuación y será quien determine el sistema de operación a desarrollar durante el rescate.

De atención
Será quien se dedique exclusivamente a proporcionar la atención prehospitalaria de rescate al lesionado durante el desarrollo del evento, deberá ser aquel que posea la mejor capacidad de respuesta paramédica.

Extricador
Será la persona responsable de ejecutar las maniobras propias del rescate en coordinación total con el Evaluador del evento, y tendrá también la autoridad para modificar el desarrollo de las maniobras, según lo requiera la situación.

Este elemento y el Evaluador serán los únicos que intervendrán directamente en las maniobras especiales que se realicen, en las maniobras generales intervendrán coordinadamente los demás integrantes de la unidad.

Núcleo Externo:

Abastecedor
Será el responsable de apoyar al núcleo interno abasteciéndole de todos los materiales y equipos que se requieran, siendo el elemento que controle la salida y entrega de todos estos en forma oportuna, procurando evitar las perdida o deterioro a través de una supervisión constante, de igual manera coordinara las acciones que se desarrollen en el perímetro del evento cuidando siempre y ante todo la seguridad de la zona.

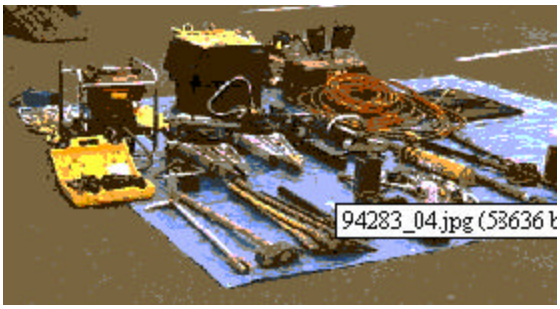

Radio-comunicador
Tendrá como función especifica recabar de inmediato los datos concernientes al tipo de evento, los lesionados que se estimen en el lugar y los apoyos que sean requeridos; una vez obtenida esta información notificara de inmediato a la central de comunicaciones el informe respectivo, debiendo ser claro, preciso y lacónico en su transmisión.

Por prioridades deberá manejar la información de la siguiente manera:

- Tipo de evento suscitado
- Lugar preciso del mismo
- Tiempo en evolución
- Lesionados que se calculan
- Tiempo estimado de labor
- Solicitud de ambulancias y/o equipos de atención
- Solicitud de equipo de bomberos
- Solicitud de helicóptero al lugar, o sitio de aterrizaje
- Solicitud de radiopatrullas
- Cancelación de apoyos

Es importante que se considere al momento de hacer cualquier solicitud de apoyo o equipo, el tiempo de labor que será invertido en las maniobras de rescate. Una vez que haya cumplido con su cometido, informara al Evaluador de ello y se integrara con el abastecedor para proporcionar el apoyo que se requiera, sin olvidar su función prioritaria que es mantenerse alerta de los llamados radiales que se den, dando respuesta a la información que se le requiera.